

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE.

RADICADO N° 68679333100020080059401  
PONENTE: JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

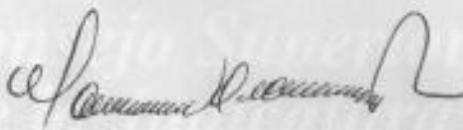
DEMANDANTE: ESEIR BOHORQUEZ SUAREZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE BARICHARA, ELECTRIFICADORA DE  
SANTANDER S.A E.S.P

NATURALEZA: Acciones Populares

FECHA DE LA SENTENCIA: 21 DE OCTUBRE DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, HOY 6 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.).

  
MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ  
Secretaria General

CONSTANCIA: Certifico que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Tribunal, por el término en él indicado, se desfija hoy 6 DE NOVIEMBRE DE 2013 a las cuatro de la tarde (4:00 P. M.).

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ  
Secretaria General